"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 005/2018 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" – ID N.° 340.994"

RESOLUCIÓN N.° 329-00-2018 (S.L. 16/05/2018)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota de fecha 02 de mayo de 2018, expediente N.° 2635/2018 de Mesa de Entrada de la institución, presentada por el Abog. Ariel Reinaldo Trinidad Velázquez Olivetti, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien solicita resolución de adjudicación para el llamado de a Contratación Directa N.° 005/2018 para la "Adquisición de Materiales Eléctricos - ID N.° 340.994.

Los requisitos establecidos en la Carta de Invitación del respectivo Llamado; la Ley 2051/2003 de CONTRATACIONES PÚBLICAS; y el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 "La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, ... , no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad..., se podrá hacer la contratación directa sin ese mínimo de ofertas,...".

El Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003; La Legislación vigente; y las conclusiones y sugerencias del Informe del Comité de Evaluación para la Contratación Directa N° 005/2018 para la Adquisición de Elementos de Limpieza - ID Nº 340.994.

EL DECANO DE LA FACULTAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1 ***Adjudicar*** *el llamado a Contratación Directa N.° 005/2018 "Adquisición de Materiales Eléctricos" – ID N.° 340.994, a la empresa FONO LUZ S.A., bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad, los ítems N.° 1 "Arrancador para fluorescente", N.° 2 "Caja de llave plástica externa", N.° 3 "Capacitor de 2,5 MF", N.° 4 "Llave termomagnetica tripolar", N.° 5 "Llave termomagnetica tripolar", N.° 7 "Ficha RJ 45", N.° 9 "Foco económico", N.° 10 "Llave de luz con punto", N.° 11 "Portalampara", N.° 12 "Pico para llave", N.° 13 "Reactancia para equipo fluorescente", N.° 14 "Reactancia electrónica" y N.° 15 "Enchufe triple", por un monto total de Gs. 26.477.498 (Guaraníes veintiséis millones cuatrocientos setenta y siete mil cuatrocientos noventa y ocho) IVA incluido, por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante.*

FACEN U N A

Art. 2 ***Adjudicar*** *el llamado a Contratación Directa N.° 005/2018 "Adquisición de Materiales Eléctricos" – ID N.° 340.994, a la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L., bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad, los ítems N.° 6 "Ficha macho" y N.° 8 "Foco económico", por un monto total de Gs. 6.730.250 (Guaraníes seis millones setecientos treinta mil doscientos cincuenta) IVA incluido, por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante.*

Art. 3 *Comunicar a quienes corresponde y cumplida archivar.*

Abog. MARÍA ISABEL CAMPUZANO HOEHL
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano